

# VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

## **ADMINISTRACION**

DB

## PROPIEDADES É IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

## Subasta para el día 13 de Diciembre de 1918.

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 é Instrucción de 15 de Septiembre de 1903, y según acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, fecha 13 del corriente, se sacan á pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el día 13 de Diciembre de 1918, á las doce en punto, en los Juzgados de esta capital, Purchena y Canjáyar.

## BIENES DEL ESTADO

ADJUDICADOS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIONES

PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA

Término municipal de Armuña.

FINCA RUSTICA .= MENOR CUANTIA

#### SEGUNDA SUBASTA

Número 987 del inventario.—Un bancal de tierra de riego en el pago del Gadil, cuya cabida es de 2 fanegas, igual á 45 áreas y 88 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Indalecio Sánchez Cano.

Linda en la actualidad: al Norte, con Herederos de Manuel Aguat Benedicto; Sur, con Francisca Ramos Rubio; Levante, con la boquera del Medio, y Poniente, con la carretera de Baza á Huércal-Overa.

Ha sido tasado para la venta en 1.500 pesetas, con una renta graduada de 60 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 1.350 pesetas.

Tipo para la segunda subasta, 1.275 pesetas.